

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

### FE DE ERRATAS - RECTIFICACIÓN FECHA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (puntos 6 y 7)

**Préstamo FONPLATA N°: ARG-25/2016**

**Solicitud de Propuestas N°: FNP-ARG25-SBECC-NAC-27**

**“Elaboración de planes de ordenamiento urbano para municipios de menos de 50.000 habitantes de la provincia de Buenos Aires”**

1. La República Argentina (denominado en adelante el “Prestatario”) ha recibido del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (en adelante el “Fondo”) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial. La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se propone aplicar una porción del producto de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta.

2. El Contratante invita a presentar las propuestas para suministrar los siguientes servicios de consultoría (referidos en adelante, los “Servicios”): SP. Nro. FNP-ARG25-SBECC-NAC-27 “Elaboración de planes de ordenamiento urbano para municipios de menos de 50.000 habitantes de la provincia de Buenos Aires”. La Sección 7 de los Términos de Referencia incluye más información acerca de los Servicios.

3. Esta Solicitud de Propuestas (SP) se encuentra dirigida a todos aquellos consultores elegibles que estén interesados en presentar propuestas para los servicios a contratar indicados en el punto 2.

4. Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Evaluación de Calidad y Costo (SBECC) y en un formato Propuesta Técnica Extensa (PTE) según se describe en esta SP y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el FONPLATA las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: [www.fonplata.org](http://www.fonplata.org)

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de Invitación

Sección 2 - Instrucciones a Consultores y Hoja de Datos

Sección 3 - Propuesta Técnica (Propuesta Técnica Extensa) - Formularios Estándar

Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar

Sección 5 - Países Elegibles

Sección 6 - Políticas del Fondo - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas

Sección 7 - Términos de Referencia

Sección 8 - Formularios Estándar de Contrato (Suma Global)

6. La dirección, fecha y hora límites de la presentación de propuestas técnica y financiera es: Av. Hipólito Yrigoyen 440, piso 1 (C1086AAF) CABA, **15 de julio de 2019**, a las 12.00.

7. La dirección, fecha y hora de apertura de la propuesta técnica es: Av. Hipólito Yrigoyen 440, piso 1 (C1086AAF) CABA, **15 de julio de 2019**, a las 12.30.

8. Para mayor detalle consultar el documento completo, el cual se encuentra publicado en el siguiente sitio web: [www.mininterior.gov.ar](http://www.mininterior.gov.ar) o podrá solicitarlo a [adquisiciones@mininterior.gov.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gov.ar).

